JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA

Abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Acción de tutela propuesta por el señor BRIST DHIER VARGAS GALINDEZ contra la empresa de Transporte "AUTOBUSES S.A.", representada legalmente por el señor Juan Carlos González García, o quien haga sus veces. Radicación 2021-00184.

Teniendo en cuenta la sentencia del superior jerárquico, en la acción de tutela presentada por el señor BRIST DHIER VARGAS GALINDEZ contra la empresa de Transporte "AUTOBUSES S.A.", por considerar vulnerados derechos fundamentales, se

RESUELVE

1º. ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 9 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

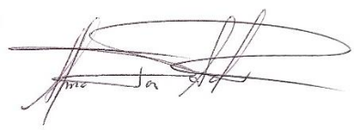

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Karol.